



**Colegio Particular de
Adolescentes, Jóvenes y
Adultos**

PLAN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

2025

El Plan de Integración Escolar (PIE) en Chile representa un esfuerzo fundamental por garantizar el acceso equitativo a la educación a todas y todos los chilenos, y que esta educación ya sea pública o privada garantice una excelente calidad y atienda a las diversas necesidades de los y las estudiantes. La actual Reforma Educacional se sustenta en la construcción de nuevos propósitos a nivel colectivo: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 sobre la Inclusión Escolar en el año 2015, tiene como objetivo central garantizar el acceso equitativo a la educación y mejorar la calidad del sistema educativo, buscando promover una educación más inclusiva, equitativa y de calidad en Chile, eliminando las prácticas que favorecían a la desigualdad y la segregación en el sistema escolar.

En el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, este plan se ha implementado con el objetivo de promover una educación inclusiva que permita a todos los/as estudiantes, sin importar sus condiciones o dificultades, puedan y logren desarrollar sus capacidades, habilidades y/o destrezas y participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tenemos como colegio el desafío de poder garantizar una educación de calidad, permitiendo el pleno desarrollo de nuestros estudiantes de acuerdo a sus necesidades y características; por tanto, procuramos una formación integral, velando por el desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, artístico e intelectual de nuestros estudiantes.

Este documento presenta una visión integral del PIE en nuestro establecimiento, destacando los principios que rigen, los desafíos enfrentados y los logros alcanzados en la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través de este plan, buscamos no solo garantizar una educación de calidad, sino también fortalecer la comunidad educativa y generar un ambiente inclusivo que fomente el respeto, la empatía y la equidad entre todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

Promover la consolidación de una comunidad educativa inclusiva mediante la difusión y ejecución de nuestro plan de inclusión, incentivando la supresión de prácticas discriminatorias y estableciendo oportunidades para fomentar relaciones inclusivas dentro del entorno escolar. Dirigir acciones, iniciativas y programas orientados a impulsar y cultivar la comprensión y el fomento de una convivencia escolar saludable, a través de la resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar estrategias y protocolos de gestión pedagógica y administrativa destinados a potenciar el aprendizaje, la participación activa y el desarrollo integral de todos los/as estudiantes, considerando sus necesidades individuales.
- Establecer políticas y procedimientos institucionales que estén alineadas con la normativa legal vigente, lo anterior, en materia de educación inclusiva, con el fin de garantizar la equidad, la no discriminación y la eliminación de barreras para la plena integración de todos los/as estudiantes en el ámbito educativo.
- Fortalecer e impulsar habilidades y competencias de los/as estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) mediante un enfoque integral y personalizado, en colaboración con el equipo interdisciplinario de apoyo a la inclusión.
- Brindar intervenciones individualizadas o grupales a los/as estudiantes que requieran apoyo adicional para superar dificultades que puedan afectar su rendimiento académico, social o emocional, basadas en evaluaciones diagnósticas y observaciones realizadas en el contexto escolar.

ESTRATEGIAS

Estrategia N°1: Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración e inclusión			
Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo.	Implementar taller de presentación y reflexión de la importancia del plan de apoyo a la inclusión.	Marzo	Registro de asistencia a charlas.
	Disponer de información actualizada sobre, diversidad e inclusión en un diario mural, afiche, boletín o tríptico. A su vez, entregar información, orientación y apoyo a los docentes de aula por parte de equipos multidisciplinarios en relación a las N.E.E de los/as estudiantes.	Abril – Junio – Agosto – Octubre	Diario mural, afiche, boletín, tríptico.
Potenciar las relaciones interpersonales de los funcionarios contribuyendo a un ambiente de respeto y valoración del trabajo del otro.	Realizar actividades de autocuidado, aprendizaje socioemocional y de esparcimiento, enfocadas en el reconocimiento de las cualidades positivas de sí mismo y del otro.	Marzo – Noviembre	Registro de asistencia a charlas

Estrategia N°2: Detección y evaluación de NEE			
Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Detección y derivación de estudiantes con posibles NEE.	El docente de aula debe manejar y registrar en un informe pedagógico, conductas y/o hechos que requieran ser atendidos por psicólogo/a.	Marzo - Abril	- Informe pedagógico - Registro de recepción con firmas de los profesionales

Evaluar a los/as estudiantes integrados, en función de los resultados obtenidos durante el año lectivo.	De modo colaborativo, se evaluarán 2 veces al año los avances y/o retrocesos en cuanto a los aprendizajes y habilidades logrados por el/la estudiante.	Julio – Noviembre	- Informe de avances y final en carpeta del/la estudiante. - Protocolo de evaluación.
Evaluación social, psicológica y psicopedagógica en el marco de la educación de jóvenes – adultos.	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.	Marzo - Abril	Protocolos de evaluaciones psicopedagógicas.
	Aplicación de instrumentos estandarizados con el propósito de detectar la existencia de NEE que requieran seguimiento y atención por parte del equipo del colegio, para posteriormente gestionar las acciones curriculares y pedagógicas correspondientes.	Marzo – Abril	Protocolos de evaluaciones psicológicas.
Solicitar autorización para evaluación, realizar entrevistas a familiares para completar anamnesis e informar proceso de evaluación.	Los estudiantes con NEE, deben contar con los documentos respectivos de acuerdo a la normativa vigente.	Marzo – Abril	- Carpetas individuales por nivel. - Registro de documentos.

Estrategia N°3: Coordinación y trabajo colaborativo entre docentes de aula y docentes especialistas

Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Definir estrategias para abordar las NEE de los estudiantes.	Establecer espacios de diversificación de la propuesta educativa, lo anterior, mediante el trabajo colaborativo y multidisciplinario.	Marzo	- Registro de planificación. - Actas de consejo de profesores
	Implementar planificaciones diversificadas de enseñanza considerando el conocimiento del estudiante, sus ritmos de aprendizaje, sus	Marzo	Registro de planificación

	intereses, características y necesidades, ofreciendo una variedad de estrategias pedagógicas.		Actas de consejo de profesores.
--	---	--	---

Estrategia N°4: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE

Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Capacitar a la comunidad educativa sobre tópicos de acuerdo a la normativa vigente.	Realizar talleres teóricos – prácticos, en relación a los desafíos en temas NEE 2025, involucrando todas las áreas de trabajo. El objetivo primordial es sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Abril	Registro de asistencia.
Establecer espacios de capacitación al equipo docente y/o administrativos en temáticas orientadas a la inclusión y respeto.	Capacitaciones de actualización y perfeccionamiento en materia de NEE, Desregulación Socioemocional (DEC), identidad de género, diversidad cultural, entre otras.	Marzo – Noviembre	Registro de asistencia.
	Gestionar reuniones que permitan evaluar y planificar estrategias de apoyo a estudiantes con NEE, a su vez, gestionar acompañamiento y asesorías a docentes que requieran planificar estrategias específicas en su asignatura para el apoyo a estudiantes con NEE.	Marzo – Noviembre	Registro de asistencia.

Estrategia N°5: Adaptación y flexibilización curricular (revisar Anexos)

Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Aplicar los Decretos 170/2009, según normativa de evaluación vigente.	Responder a las diferencias individuales estableciendo para ello, criterios de evaluación diferenciada en el Reglamento de Evaluación, ya sea de acceso o en los objetivos de aprendizaje y en los casos que sea pertinente.	Abril – Noviembre	- Reglamento de Evaluación vigente. - Registro de planificación (acta de reunión).

Estrategia N°6: Participación de la familia y la comunidad

Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Fomentar el compromiso y participación de la familia y comunidad en general.	Establecer entrevistas con los padres, apoderados y/o tutores del estudiante con el fin de monitorear su proceso de aprendizaje. Del mismo modo, desarrollar espacios de formación para que las familias de los estudiantes sean un apoyo en la promoción de una buena convivencia escolar.	Marzo - Abril	- Registro de planificación. - Registro de asistencia.
	Charlas y talleres informativos y reflexivos dirigidos a los/as apoderados/as de cursos que presentan intereses y/o problemáticas vinculadas a temáticas de diversidad.	Marzo – Abril	Registro de asistencia

Estrategia N°7: Convivencia Escolar, Inclusión y Respeto a la diversidad

Meta	Acciones	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Semana de la Convivencia Escolar.	Promocionar la convivencia escolar a nivel institucional, generando instancias para que los/as estudiantes y docentes compartan y reflexionen.	Abril	- Registro de asistencia. - Registro de planificación.

			▪ Registro fotográfico.
Campaña de sensibilización “la inclusión es responsabilidad de todos”	Promocionar relaciones inclusivas y la erradicación de mecanismos discriminatorios, con el propósito de reconocer, dialogar y aprender a partir de la diversidad de perspectivas y experiencias.	Junio – Octubre	▪ Material audiovisual. ▪ Afiches. ▪ Itinerarios.
Campaña de sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir en una sociedad inclusiva.	Se realizarán diversas actividades para difundir los días de concientización del Síndrome de Down, autismo y las diversas NEE, año nuevo mapuche y otros relacionadas con la inclusión.	Por definir	▪ Material audiovisual. ▪ Afiches. ▪ Itinerarios.

ANEXO 1: EVALUACIÓN DIFERENCIADA

La implementación de la evaluación diferenciada en el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II es una estrategia fundamental dentro del enfoque inclusivo del establecimiento, alineada con los principios del Plan de Integración Escolar (PIE) y la normativa vigente del Ministerio de Educación en Chile.

Según el Decreto 511/1997, del Ministerio de Educación, la Evaluación Diferenciada *“equivale a diversificar tanto los instrumentos para evaluar, así como los procesos evaluativos para atender a la diversidad, elevar la autoestima y evitar el fracaso escolar”*.

Esta modalidad de evaluación tiene como objetivo asegurar que todos/as los/as estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), puedan demostrar sus aprendizajes de manera justa y acorde a sus capacidades y estilos de aprendizaje.

Con la implementación de evaluaciones diferenciadas buscamos:

- Promover una evaluación inclusiva y equitativa, que considere las particularidades cognitivas, emocionales y físicas de cada estudiante.
- Ofrecer alternativas que permitan a los estudiantes con NEE demostrar sus logros y avances en el aprendizaje sin ser penalizado o discriminado por sus dificultades específicas.
- Favorecer un proceso de enseñanza – aprendizaje centrada en cada estudiante, adaptado a sus necesidades y respetuoso de sus ritmos de aprendizaje.
- Potenciar sus capacidades y habilidades en distintas áreas del aprendizaje (artísticas, intelectuales, entre otras) y fomentar el desarrollo en donde presente dificultades.

En conclusión, la evaluación diferenciada en nuestro establecimiento es una herramienta clave para promover la equidad educativa, permitiendo que todos los/as estudiantes, independientemente de sus características individuales, alcancen los objetivos de aprendizaje y se integren de manera plena en el proceso educativo.

